

Colaboración entre el IGN y la Universidad de Zaragoza

El día 18 de noviembre, el Rector de la Universidad de Zaragoza, Felipe Pérez, y el Director General del Instituto Geográfico Nacional, firmaron un convenio de colaboración entre ambas instituciones para la creación del Portal de la Infraestructura de Datos Espaciales Española (IDEE) y del Nodo del IGN de Distribución e Intermediación de Datos y Servicios Geográficos.

El objeto del convenio es la adaptación e implementación en el IGN de la tecnología y metodología desarrolladas por la Universidad de Zaragoza, mediante diversos proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. El Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Zaragoza ha desarrollado, durante los últimos años, el Proyecto de Investigación «Desarrollo de servicios distribuidos de catálogo de información geográfica orientados a Internet y basados en estándares abiertos. Pasos efectivos hacia una Infraestructura Nacional de Información Geográfica», con el apoyo y la subvención del Ministerio de Ciencia y Tecnología a través de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología.

El fin de la IDEE es integrar a través de Internet los datos, metadatos e información de tipo geográfico que se producen en España, facilitando la loca-



Acto de la firma del Convenio.

lización, identificación y acceso a dicha información de todos sus potenciales usuarios, estableciendo el Portal Nacional de la IDEE, que deberá estar enlazado con los nodos y portales de información geográfica oficial de naturaleza temática, y con los portales equivalentes de las Comunidades Autónomas.

Actualmente la mayor parte de la información almacenada en soporte electrónico está relacionada con alguna localización geográfica o es susceptible de estarlo. Los ciudadanos, las empresas, pero sobre todo, la propia Administración utilizan esta información para múltiples usos.

Por otra parte, los avances tecnológicos en telecomunicaciones y redes, computadores, software y tecnologías de sensores y satélites, a lo que hay que añadir un sustancial incremento de la disponibilidad de acceso a las TIC por parte de ciudadanos, Administración y empresas, está suponiendo una revolución en las posibilidades de utilización de la información geográfica.

Sin embargo, el acceso a esta información se ha encontrado sensiblemente limitado por aspectos como desconocimiento de qué información existe, serias incompatibilidades para la cooperación entre sistemas, altos costes de la información de base, carencia de servicios que faciliten el acceso y su utilización, y un largo etc.

Para paliar estos problemas, se ha ido estableciendo cierto consenso internacional sobre la arquitectura y estándares para organizar los recursos de geodatos y servicios de geoprosesamiento, de tal modo que conformen lo que se ha dado en denominar Infraestructuras de Datos Espaciales; infraestructuras que, en el ámbito de la sociedad de la información, están siendo consideradas al nivel de otras infraestructuras clave, como las carreteras o las redes de distribución de energía. Esta apreciación, ya con cierta historia en países como Estados Unidos o Canadá, ha recibido un impulso muy importante en la Unión Europea al ponerse en marcha desde la Comisión Europea la iniciativa INSPIRE (Infrastructure for Spatial Information in Europe). INSPIRE tiene como objetivo el establecimiento de las bases, tanto técnicas como políticas, para poder crear un verdadero espacio común europeo de la información geográfica. Para ello, los países miembros deberán facilitar el desarrollo de la infraestructura en su área de influencia. ■

Reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior Geográfico en Barcelona

El pasado 21 de octubre tuvo lugar en Barcelona la última reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior Geográfico, presidida por el Director General del Instituto Geográfico Nacional.

Se trata de la tercera reunión de la Comisión durante este año, con la particularidad de ser la primera que se celebra fuera de Madrid, sede de la Secretaría Técnica del Consejo. Se pretende así abrir una nueva etapa en la que los trabajos de la Comisión respondan a una planificación pormenorizada de los resultados a obtener en las diferentes Comisiones dependientes del pleno, conforme a un calendario discutido y acordado previamente en el seno de la Comisión Permanente.

A su vez, y con el fin de promover una implicación activa y favorecer una estrategia común de gestión entre los trabajos de las Comisiones y la actividad de la Comisión Permanente, se ha hecho coincidir en esta ocasión la referida reunión de la Comisión Permanente y la de otras tres comisiones más: la Comisión de Normas, la Comisión del Plan Cartográfico Nacional y la Comisión de Geomática, que se reunieron también en Barcelona, en la sede del Instituto Cartográfico de Cataluña, inmediatamente antes a que lo hiciera la Comisión Permanente.

Se debe reseñar, por otro lado, que los miembros de las diferentes Comisiones se han renovado y sus nombramientos fueron aprobados en la reunión anterior, celebrada en Madrid el 26 de junio. En la composición de las Comisiones se ha procurado complementar la presencia de expertos en las distintas materias objeto de estudio con la participación de profesores y catedráticos de Universidad, así como de representantes de las Administraciones Autonómicas.

Es intención de la Comisión Permanente favorecer que sus reuniones se celebren periódicamente en el futuro en lugares distintos de la sede de Madrid, con el objeto de fomentar el establecimiento de una vía de comunicación institucional con las Comunidades Autónomas en materia de producción cartográfica. En ese sentido, en la reunión de Barcelona quedó planteada la propuesta de crear una Comisión de Comunidades Autónomas y la de elaborar un Reglamento que regule el Sistema Cartográfico Nacional.

La próxima reunión de la Comisión Permanente se fijó para el mes de febrero de 2004 en Valencia, en la sede del Instituto Cartográfico Valenciano. ■

